



SENADO

SENADO
XII LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 122.304
10/09/2018 13:39



A LA MESA DEL SENADO

El Grupo Parlamentario Mixto, a iniciativa de los senadores de Ciudadanos, Lorena Roldán Suárez, F. Xavier Alegre Buxeda, Luis Crisol Lafrónt y Tomás Marcos Arias, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes **ENMIENDAS DE MODIFICACIÓN** a la Moción del Grupo Parlamentario Popular, con nº de expediente 662/000122.

Palacio del Senado, 10 de septiembre de 2018

Portavoz

Lorena Roldán Suárez

Luis Crisol Lafrónt

Xavier Alegre Buxeda

Tomás Marcos Arias



SENADO



ENMIENDA 1 DE MODIFICACIÓN

Se modifica el punto 2, que quedaría redactado de la siguiente manera:

2. Mantener los términos del acuerdo adoptado por esta Cámara el pasado 13 de diciembre de 2017, en el que se estableció la progresiva equiparación salarial de los policías y guardias civiles con otros cuerpos policiales.

ENMIENDA 2 DE MODIFICACIÓN

Se modifica el punto 6, que quedaría redactado de la siguiente manera:

6. Que la auditoría interna comprometida por el anterior gobierno se lleve a cabo con la mayor celeridad y transparencia, y en la que puedan participar los sindicatos y asociaciones representativos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, de manera que se conozca con rapidez y exactitud, a cuánto asciende la equiparación salarial real con los cuerpos policiales mejor pagados